

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Villahermosa, Tabasco; a 11 de julio de 2025

NO. OFICIO: DP/SPR/AP/001750/2025

Asunto: Ampliación Presupuestal

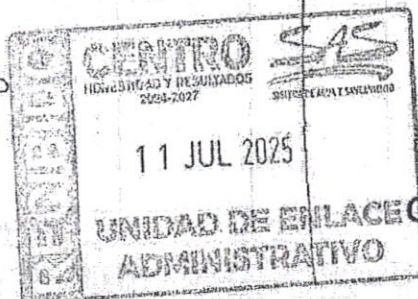
Ing. Alfredo Villaseñor Negrete

Coordinador del Sistema de Agua y Saneamiento
PRESENTE.

En atención al oficio CENTRO/CSAS/2462/2025, mediante el cual solicita ampliación presupuestal a la partida **32601.- Arrendamiento de maquinaria y equipo**, le informo que con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracciones IV, VI, VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, artículo 54 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios, 34 del Reglamento de la Ley antes mencionada y artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; su solicitud fue aprobada en la acción **00649.- Gastos de operación para el mantenimiento de la red de drenaje y alcantarillado**, por un importe de **\$632,394.00** (Seiscientos treinta y dos mil trescientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.), con la adecuación presupuestaria número **0625**, con recursos de **Asignaciones del Convenio** para la transferencia de la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento y disposición de aguas residuales **Remanente 2024.**

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



Carlos Fernando Juárez Torres
Director de Programación



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027
**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

C.c.p.- Lic. Yolanda Osuna Huerta.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento
C.c.p.- Corazón de María Madrigal.- Contralora Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p.- Mtra. Aura del Carmen Medina Canó.- Directora de Administración.- Para su conocimiento
Archivo/Minutario
AZMP/AGS